

Para la página web de la Maestría en Historia de México

Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Documento institucional difundido en el portal web institucional en el siguiente enlace:

<http://cipv.cga.udg.mx/sistema-interno-del-aseguramiento-de-la-calidad-del-posgrado>

La Maestría en Historia de México sigue la norma universitaria en cuanto al sistema interno de aseguramiento de la calidad, los diversos incisos que lo integran han sido guía para las interacciones entre los actores del posgrado, la estructura del plan de estudios, la organización del posgrado, los procesos, actividades y productos académicos, la selección, el seguimiento a la trayectoria, la eficiencia terminal, la vinculación académica y social, las movilidades, los perfiles de ingreso y egreso, las autoevaluaciones, los planes de mejoras, las competencias y la formación de alta calidad, la comunicación de la información, la ética, el género, los compromisos institucionales y la transparencia de la información.

Las relaciones de género en la comunidad de la maestría se construyen con el reconocimiento a la equidad en las participaciones en clase y en la producción del conocimiento. Hombres y mujeres son igualmente apoyados por el programa. Evitamos la violencia de género y formamos en el reconocimiento al poder en cada uno y en la igualdad de participación en nuestras diferentes actividades académicas. En los estudiantes-egresados del posgrado se han fortalecido los valores de un historiador desde una actitud crítica, ética, con tolerancia y apertura a la diversidad, constructor de ambientes democráticos y solidarios, con capacidades en una comunicación respetuosa con los otros, consciente de la necesaria formación continua y comprometido con la comunidad en general. La ética en las relaciones profesores-estudiantes guían los espacios de enseñanza y aprendizaje, de igual modo, en la autoría de los trabajos y el no plagio en la producción académica. El cuidado de nuestros recursos materiales y humanos para mejores formas de convivencia, asimismo el respeto y tolerancia en nuestras relaciones cotidianas para la defensa de los derechos humanos, con ambientes constructivos en los espacios de formación en la disciplina histórica.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado de la Universidad de Guadalajara (SIACP) refleja el compromiso de la institución con la calidad de sus programas de posgrado para la formación de recursos humanos de alto nivel. El SIACP sigue los preceptos y lineamientos del Código de Buenas Prácticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y es congruente con las directrices, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030 (PDI) de la Universidad de Guadalajara.

A). RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

La responsabilidad social y el compromiso de la Universidad de Guadalajara con la formación de posgrado están plasmados en la misión institucional, que señala:

“La Universidad de Guadalajara es la Red Universitaria de Jalisco. Es una institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional; que satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior con calidad y pertinencia. Promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Es respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios

humanistas, la equidad, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva”. (PDI 2014-2030, pág.51).

En las directrices estratégicas que guían los objetivos de PDI se hace manifiesto su compromiso y responsabilidad social, al declarar la intención de convertir a la institución en una:

- Universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento
- Universidad incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social.
- Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico.
- Universidad sustentable y socialmente responsable.
- Universidad con visión global y compromiso local.
- Universidad transparente y financieramente responsable.

Congruente con lo anterior, la institución se asume como responsable última de su calidad pertinencia y sustentabilidad, así como de las estrategias formativas que orientan la actuación académica y profesional de sus egresados. La importancia que la Universidad otorga a los estudios de posgrado se manifiesta en el eje estratégico *Investigación y Posgrado* del PDI que busca establecer a este nivel educativo, junto con la investigación, como ejes fundamentales del modelo educativo mediante su articulación con la docencia y la extensión, y a través de objetivos y estrategias dirigidas tanto a su desarrollo y consolidación, como a su ampliación y diversificación con altos estándares de calidad de relevancia regional, nacional e internacional.

El compromiso de la Universidad de Guadalajara con el cumplimiento de su responsabilidad social respecto a la formación de recursos humanos con calidad y pertinencia se logra mediante los siguientes principios y acciones que impactan a los estudios de posgrado:

1. Integridad y ética del quehacer académico
2. Imparcialidad, equidad y no discriminación
3. Inclusión de la dimensión de género.
4. Transparencia, eficiencia y honradez.
5. Fortalecimiento de los núcleos académicos de los programas de posgrado.
6. Presupuesto para actividades académicas y de vinculación.
7. Apoyo para infraestructura física y procesos administrativos.

B). POLÍTICAS Y NORMAS DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado se sustenta en la búsqueda de la calidad que se encuentra plasmada dentro de la misión, directrices, objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030. La misión de la Universidad menciona entre sus postulados que “satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior con calidad y pertinencia”, por su parte, el PDI señala específicamente dos objetivos orientados hacia la calidad del posgrado: “Posicionamiento de la investigación y el posgrado como ejes del modelo educativo” y “Ampliación y diversificación del posgrado con altos estándares de calidad y relevancia nacional e internacional.”

De estos objetivos se desprenden las siguientes estrategias:

- Acreditar nacionalmente los posgrados existentes y los de nueva creación, avanzando
- también en su acreditación internacional.
- Aumentar y diversificar la matrícula en programas de posgrado de calidad en toda la Red
- Universitaria.
- Diseñar programas de posgrado en temas estratégicos emergentes y promover una mayor
- cantidad de posgrados interinstitucionales con universidades de prestigio.
- Fortalecer los mecanismos de evaluación de los programas educativos, con énfasis en los

- resultados académicos y no sólo en los insumos.
- Definir las prioridades y el rumbo de la investigación y del posgrado en la Institución, con una orientación estratégica y de aprovechamiento de ventajas competitivas regionales e internacionales.
- Hacer de la ética académica la piedra angular en el desarrollo de las actividades cotidianas en todos los niveles educativos.
- Propiciar una mejor vinculación y articulación entre el posgrado y el pregrado.
- Seguimiento de egresados con una visión estratégica y de largo plazo, que genere mecanismos de retroalimentación académica y evaluación de impactos.
- Garantizar que en todos los programas de posgrado se impartan asignaturas en un segundo idioma y crear posgrados impartidos en un segundo idioma.

C). APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
La Universidad de Guadalajara, mediante el PDI 2014-2030, busca consolidar la equidad, la inclusión y garantía de los derechos humanos a través de una política integral de equidad y fomento a la no discriminación.

D). PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES, MULTI-SEDE Y MULTI-DEPENDENCIA.
Los programas de posgrado interinstitucionales con participación de la Universidad de Guadalajara a través de sus entidades universitarias, se registrarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo B de las convocatorias del PNPC.

E). PLANES DE ESTUDIO DE POSGRADO
Uno de los principales criterios que rigen el aseguramiento de la calidad de los programas de posgrado de la Universidad se procura desde su creación, ya que deben cumplir con criterios e indicadores de calidad relativos a su operación y que son establecidos en la *Guía para la creación, modificación y supresión de programas de posgrado*, la cual considera el Reglamento General de Posgrado de la Universidad, literatura sobre diseño y evaluación curricular, y los requerimientos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

F). PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO
La productividad académica de los programas de posgrado de la Universidad de Guadalajara incluye los trabajos recepcionales presentados por los estudiantes para obtener el grado o diploma y los productos académicos tanto de los profesores como de los estudiantes y los elaborados en conjunto.

G). INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL POSGRADO
La Universidad de Guadalajara garantiza la disposición de aulas, laboratorios de ciencias básicas y aplicadas, aulas de cómputo, el equipamiento, la conectividad, acceso a bases de datos y acervos bibliográficos que necesita cada posgrado para cumplir con calidad sus objetivos formativos. Con el propósito de asegurar que un posgrado contará con las condiciones para desarrollarse, toda propuesta de diseño curricular de un programa de posgrado debe proporcionar información sobre la infraestructura que requiere, el personal de apoyo al programa y requerimientos especiales; misma que es analizada y valorada por las instancias colegiadas correspondientes, cuidado que sea apropiada en cantidad y calidad.

H). ESTUDIANTES

1. Admisión de estudiantes
2. Difusión de información sobre los programas de posgrado
3. Procedimientos para emisión de convocatoria.
4. Garantía de integración de cohortes de ingreso

5. Aceptación de estudiantes de otras instituciones mexicanas o extranjeras
6. Seguimiento de la trayectoria académica
7. Dedicación de los estudiantes al programa de posgrado y período para obtener el grado
8. Movilidad de estudiantes y profesores y cooperación académica
9. Atención de controversias académicas
10. Observancia del Reglamento de Becas Conacyt.

I). PERSONAL ACADÉMICO

1. Compromiso con el programa y los estudiantes
2. Conformación del núcleo académico
3. Participación de un PTC en un máximo de dos posgrados del PNPC
4. Funciones del núcleo académico y dirección de tesis de acuerdo al Anexo A

J). LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Los programas de posgrado deberán contar con líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (LGAC) congruentes con sus objetivos formativos y con la orientación y naturaleza del posgrado y que, asimismo, den sustento a los productos académicos de estudiantes y profesores del posgrado. Los profesores y estudiantes deberán adscribirse a las LGAC del programa de posgrado, cuidando siempre la relación estudiante/profesor para lograr un equilibrio en la distribución de participantes y un desarrollo equilibrado de todas las LGAC. Para garantizar la estabilidad de la productividad académica del posgrado, en el caso de las especialidades médicas se requieren como mínimo 2 PTC por una LGAC, y para las 29 especialidades no médicas, maestrías y doctorados, 3 PTC por LGAC. Los profesores del posgrado podrán asociarse a una o más LGAC siempre que exista congruencia entre su producción académica y las LGAC. Los estudiantes deberán estar asociados solamente a una LGAC del programa de posgrado. Deberá promoverse activamente la participación de los estudiantes en proyectos derivados de las líneas de investigación o de trabajo profesional del núcleo académico y el trabajo conjunto profesor – estudiante.

K). VINCULACIÓN CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

La vinculación con la sociedad constituye uno de los requisitos indispensables para lograr la calidad académica. Es fundamental contextualizar y direccionar las funciones sustantivas de la universidad con base en las necesidades sociales, por lo que, desde los programas de posgrado debe impulsarse una estrategia mucho más proactiva de vinculación con los sectores social, gubernamental y productivo, así como la colaboración de carácter técnico-científico.

L). AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación es un ejercicio de reflexión y autocrítica participativo y sustentado en información verídica, que permite conocer la operación y resultados de los programas de posgrado. Este ejercicio forma parte de los procedimientos para la evaluación periódica que deben realizar todos los posgrados: las especialidades y maestrías cada dos años y los doctorados cada tres. Aquellos programas que participen en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad deberán realizar un proceso de autoevaluación conforme a los lineamientos institucionales, el marco de referencia y el Código de Buenas Prácticas del PNPC.

M). PLAN DE MEJORA

De acuerdo al Código de Buenas Prácticas del PNPC, el plan de mejora es el eje principal del sistema de garantía de la calidad y de la planeación del programa de posgrado. Dicho plan es resultado de la autoevaluación participativa y de la identificación de acciones de mejora e incorpora adicionalmente las recomendaciones realizadas al programa en su dictamen de evaluación, así como acciones correctivas ante posibles contingencias. El plan de mejora debe contener objetivos, actividades, productos esperados y fechas de inicio y fin.

N). SISTEMA DE INFORMACIÓN

La Universidad de Guadalajara cuenta con instancias y sistemas de información para recopilar, sistematizar, actualizar, verificar y asegurar la veracidad de la información pertinente para la toma de decisiones y la gestión eficaz de cada programa de posgrado.

O). PÁGINA WEB DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Los programas de posgrado de la Universidad de Guadalajara deben contar con una página web con información sobre el perfil del posgrado.

P). TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Universidad de Guadalajara, ha asumido una política de transparencia y rendición de cuentas que la ha convertido en una de las universidades públicas más transparentes del país.